

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9540** *INMOBILIARIA MARINEDA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en Junta General Extraordinaria de fecha 28/07/14, la entidad INMOBILIARIA MARINEDA, S.A., acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 305.013,64 €, por el procedimiento de amortización de un total de 5.075 acciones propias números 5.111 a 10.185, ambas inclusive, que se encuentran en autocartera. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas/remanente, anulándose, en el importe correspondiente, la reserva indisponible a que se refiere el art. 148 de la Ley de Sociedades de Capital y procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 305.013,64 € euros, cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el art. 335 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el art. 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la reducción de capital acordada. La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias. Como consecuencia de la reducción de capital, se renumerarán las acciones de la entidad de la 1 a la 7.385 ambas inclusive. Asimismo, se da una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales en los términos que se transcriben a continuación: Artículo 5.º El capital social se fija en la cifra de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (443.847,44 €) dividido y representado por 7.385 acciones nominativas de 60,10121 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Coruña, 5 de agosto de 2014.- D. Ramón Bello Landeira, Administrador único de Inmobiliaria Marineda, S.A.

ID: A140042161-1